

# AMPLIACIÓN DE CONVOCATORIA

El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas en el Estado de Guerrero (INPI) y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), en el marco del Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (PROBIPI), convocan a las mujeres afromexicanas de la Región Costa Chica a participar en:

**“Escuela Regional de Educación Comunitaria para el Fortalecimiento del ejercicio de los Derechos de Mujeres Indígenas y Afromexicanas, Autoridades Comunitarias, Municipales y Defensoras de Derechos Humanos” con sede en Marquelia, Guerrero.**

## BASES

### 1. Objetivo.

Fortalecer el liderazgo comunitario de mujeres indígenas y afromexicanas, autoridades comunitarias, municipales y defensoras de derechos humanos, a través de la implementación de una escuela con contenidos temáticos desde el enfoque comunitario y diferenciado, mediante el diálogo, intercambio de experiencias, saberes y aprendizajes colectivos que les permitan apropiarse del ejercicio autónomo de los derechos humanos de las mujeres y prevención de las violencias de género.

### 2. Población objetivo

- 50 Mujeres Afromexicanas.
- Pertenecientes a las localidades de los municipios afromexicanos: Cuajinicuilapa, Copala, Florencio Villarreal, Juchitán, Marquelia y San Nicolás del Estado de Guerrero.\*

### 3. Perfil de las participantes

- Ser o haber sido Autoridad comunitaria o municipal (Comisaria, Delegada, Comisariada de bienes comunales o ejidales, etc) Defensora o Promotora de Derechos Humanos.
- Tener experiencia y/o interés en participación en espacios comunitarios, organizativos y municipales.

### 4. Requisitos de inscripción

- Tener 18 años de edad o más.
  - Ser mujer afromexicana de los municipios establecidos en la convocatoria.
  - Pertenecer a las localidades de los municipios afromexicanos establecidos en la convocatoria.
  - Copia simple de su INE.
- De ser el caso, al momento de su registro deberá contar con un documento que avale que es o ha sido Autoridad comunitaria o municipal (Comisaria, Delegada, Comisariada de bienes comunales o ejidales, etc.), Defensora o Promotora de los Derechos Humanos.

### 5. Selección de las participantes

- Ser mujer afromexicana de los municipios establecidos en la convocatoria.
  - Pertenecer a las localidades de los municipios afromexicanos establecidos en la convocatoria.
  - Ser o haber sido Autoridad comunitaria o municipal (Comisaria, Delegada, Comisariada de bienes comunales o ejidales), Defensora o Promotora de los Derechos Humanos.
  - Se elegirán hasta 9 mujeres por municipio.
  - Si resulta seleccionada deberá firmar una carta compromiso.
- La selección de las participantes serán determinadas por el Comité de seguimiento del IEPC Guerrero, las representaciones de los Pueblos y Comunidades Originarias y Pueblo Afromexicano acreditadas ante el IEPC Guerrero.\*\*

### 6. Periodo y medio de registro

- A partir de su publicación hasta el **17 de junio del 2025.**
- A través de los siguientes medios:
  - Enlace Google Forms: <https://forms.gle/PSbKXxVvu5bLKxcaA>
  - Correo electrónico: [escuelaregionalcomunitaria@gmail.com](mailto:escuelaregionalcomunitaria@gmail.com)
  - Al número telefónico: **747-471-2064** y/o **747-471-3821.**
  - Mediante WhatsApp al número **7471298436.**
  - La lista de aceptadas será publicada el día **18 de junio del 2025**, a través de las redes sociales de IEPC Guerrero.

### 7. Fecha de inicio

Las sesiones inician el **21 de junio de 2025.**

### 8. Sede:

Marquelia, Guerrero.

### 9. Horario:

10:00 a 16:00 horas.

### 10. Modalidad:

Las sesiones se llevarán a cabo de manera **PRESENCIAL.**

### 11. Forma de acreditación

- Asistencia a las **3 sesiones presenciales.**
- Al finalizar la Escuela las participantes recibirán una constancia de participación con valor curricular, otorgada por las instituciones organizadoras.

### 12. Temario

Sesión	Fecha	Tema
1	21 de junio de 2025	Identidad y derechos humanos de las mujeres afromexicanas en Guerrero
2	5 de julio de 2025	Liderazgo, participación política y derechos de las mujeres afromexicanas en la toma de decisiones
3	19 de julio de 2025	Conocimiento y prevención de la violencia de género (tipos y modalidades)

\*Existe una convocatoria específica para la región Montaña/Costa dirigida a la población indígena que se encuentra en esta región.

\*\*Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité de seguimiento del IEPC Guerrero, las Representaciones de los Pueblos y Comunidades Originarias y Pueblo Afromexicano ante el IEPC Guerrero.

## PROGRAMA GRATUITO

**CUPO LIMITADO A 50 MUJERES AFROMEXICANAS**  
 LA ASISTENCIA A LA ESCUELA REGIONAL GARANTIZA ALIMENTOS Y TRASLADO A LA SEDE.